



AZUCENA VÁSQUEZ

Los 15 fideicomisos que creará Fonatur para desarrollar el proyecto del Tren Maya tendrán una estructura que les permitirá actuar de manera ordenada.

Rogelio Jiménez Pons, director del Fonatur, dijo que para que haya una correcta administración de estos fideicomisos se contempla que cada uno cuente con un Consejo Técnico.

Este Consejo estará integrado por propietarios y personal de Fonatur, y fungirá sólo como facilitador para la detonación de los proyectos, pues la inversión que se realice en los complejos inmobiliarios que se desarrollen será privada, expuso.

Una de las funciones

de este Consejo será dar su aval a las **empresas** locales que pretendan participar en la **construcción** de la infraestructura necesaria de los complejos inmobiliarios, agregó.

Las **empresas** podrán construir obras como plantas tratadoras, pozos, drenaje, entre otras, explicó.

Agregó que cada fideicomiso tendrá como objetivo concentrar de forma ordenada y administrar las tierras.

Jiménez Pons dijo que las autoridades no buscan expropiar terrenos para materializar los complejos, sino aliarse con los pobladores y ejidatarios que estén alrededor de las estaciones.

El funcionario federal sostuvo que el objetivo es asignarlas de manera directa

y no mediante una licitación pública, ya que así se garantizará que las empresas locales tengan participación en obras ligadas al Tren Maya, pues muchas no podrían hacerlo en las grandes construcciones del proyecto, debido a que no tienen la capacidad financiera para ello.

Aunque Fonatur no invertirá recursos en estos complejos inmobiliarios, impondrá un equilibrio entre áreas naturales y desarrollo urbano.

Para obtener los recursos para los desarrollos inmobiliario, el Gobierno lanzará este año un Fideicomiso de Inversión de Bienes Raíces (Fibra), a donde serán enviados los fideicomisos que tendrán las tierras aledañas a las estaciones.



Fecha <b>29.04.2019</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

